

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

ACTA No 2 de 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 8 de marzo de 2023
HORA: 2: 00 pm. a 5:00 pm.
LUGAR: Secretaría Distrital de Ambiente

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
1	ALIX MONTES	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA	X	
2	LUISA CASTAÑEDA	SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y CONTRUCCIÓN SOSTENIBLE	SDP	X	
3	ANDRÉS FERNANDO VIVEROS GUEVARA	DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA	SDG	X	
4	YULIETH BAUTISTA MACIA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE	X	
5	ADRIANA ARDILA	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X	
6	EDSON MARTINEZ	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT	X	
7	JUANA CAMACHO	ASESORA DE GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTA	X	

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



NOMBRE		CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
				SÍ	NO	
8	NUBIA SÁNCHEZ CORREDOR	REPRESENTANTE	JBB		X	
9	MÓNICA BONILLA	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP		X	PRESENTA EXCUSA MÉDICA
10	JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
11	NATALIA PARRA OSORIO	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
12	FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO	X		
13	NO CUENTA CON REPRESENTACIÓN	NO APLICA	SECTOR ACADÉMICO			
14	JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTAN TE DE LAS ORGANIZACIO NES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALE S POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFIC AS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA	X		
15	JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTAN TE DE LAS ORGANIZACIO NES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALE S POR CADA UNA DE LAS CUENCAS		X	

NOMBRE		CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
				SÍ	NO	
			HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
16	JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA - GUAYMARA	X		
17	MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
18	HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS	X		

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
19	LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X	
20	OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X	
21	RAMÓN ANDRES ARANGO	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X	
22	OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTAN TE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X

SECRETARIA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
MARIA FERNANDA PINEDA SANABRIA	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

NOMBRE	ENTIDAD
MATEO SALAMANCA	PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Ambiente
 Av. Caracas N° 54-38
 PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
 Bogotá D.C. Colombia



ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Elaboración del plan de trabajo para la vigencia 2023.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 2:00 pm se inició la sesión presencial con la asistencia de (16) representantes de las diferentes instituciones, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente estableciéndose quórum decisorio del 76% de los representantes a la instancia.

2. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2023.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Para el desarrollo de este punto, enviamos una matriz a sus correos en donde podían guiarse para presentar propuestas en esta sesión, voy a realizar la proyección de esta para que iniciemos la lluvia de ideas y la diligenciamos.

Habíamos propuesto para el desarrollo de sesiones los días viernes 19 de mayo, viernes 18 de agosto y viernes 17 de noviembre como fechas ordinarias para tener un cronograma preestablecido y que así todos pudieran acomodar su agenda, sin embargo quisiera saber si hay alguna persona que no este de acuerdo con estas propuestas o si las podemos adoptar para hacer las respectivas sesiones ordinarias, en caso de que se requiera el desarrollo de alguna sesión extraordinaria igualmente se convocará, habitualmente nos estamos reuniendo sobre las 9:00 am virtual pero, quisiéramos poner a su consideración que lo hagamos mixto, virtual o presencial.

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: Considero que podamos dejarlo mixto para que quienes realmente no puedan asistir se conecten, sin que eso signifique que todos entren virtuales, entonces que sea en caso excepcional cuando haya diferentes eventualidades que no permitan la presencialidad

ININTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Listo, dando continuidad a la elaboración del plan de trabajo tenemos como se ve en pantalla una columna de temas de interés y otras de actividades.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: Lo ideal es que las diferentes propuestas que se hagan sean en el marco ambiental, podemos revisar el plan de trabajo pasado para que tengan una guía de lo que se ha venido desarrollando en las diferentes sesiones, la propuesta principal es que hagamos un plan en el que sea posible su ejecución, es decir, no se trata de que establezcamos muchas actividades y que al final no se cumplan, sino que podamos cumplirlo.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Si señora, en general el plan se basa en proponer y recomendar al sector ambiente estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental del distrito capital de conformidad con el análisis que se haga de las iniciativas que se tienen.

En el plan de la vigencia 2022 se trabajo sobre el manejo de urbanismo alrededor de los humedales, gestión del riesgo como estrategia de planificación en el territorio, cambio climático y plan de acción de la política pública, en ese sentido en cambio climático se expuso toda la política, se socializaron las propuestas que habían alrededor y se gestionaron diferentes presentaciones por las diferentes subdirecciones que abordaron dicha

temática, finalmente las observaciones que salían de este espacio fueron atendidas y tenidas en cuenta por los competentes.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: Considero que el tema de cambio climático podemos seguirlo fortaleciendo porque es importante hacer la difusión y laboratorios locales para la mitigación del mismo, así como, la presentación del plan de acción de la política.

INTERVENCIÓN HECTOR ÁLVAREZ: venia pensando dos cosas en torno al plan de acción porque este año vienen dos fechas importantes, entre ellas, la primera década del fallo del río Bogotá y de cerros orientales, entonces debería pensarse el mirar que ha pasado en 10 años, se trata de que podamos entender la gestión de las acciones que debían realizarse en estos. En el mes de agosto desde las comunidades estamos pensando hacer un recorrido en cerros que permita tener un conocimiento en torno a la percepción, impactos sociales y demás, pero entre finales de octubre y noviembre queremos hacer un evento académico con varias universidades e instancias que permita dar cuenta de lo que está pasando y para el próximo gobierno tener un derrotero.

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: También considero importante incluir en el plan de acción un proyecto que se enfoque en el asbesto, es un tema que hemos trabajado por ejemplo con acueducto con el cambio de tubería a PBC, es necesario que esto se lleve al 100% y se adecue su disposición final, porque aún hay colegios y casas que tienen tanques con asbesto y ustedes saben que he estado trabajando esto desde el 2019 y creo que debemos trabajar el tema no solo desde acá sino desde la SDS, porque muchas veces no contamos con apoyo institucional, hemos encontrado ayuda y apoyo de universidades pero también es importante recibirlo por ustedes, esperamos que haga un estudio de partículas de asbesto como lo manifestó la doctora Carolina.

Adicionalmente necesitamos hacer la revisión y evaluación de la política pública de salud ambiental

INTERVENCIÓN ADRIANA ARDILA: Respecto de la evaluación quisiera compartirles que la misma está prevista en nuestro plan de este año, la idea es hacer una evaluación externa por medio de la contratación jurídica para tal fin, vamos un poco atrasados porque de acuerdo con el estudio de mercado necesitamos más recursos de los que habíamos previsto el año pasado, ya los conseguimos y esperamos se haga antes de mitad de año, entonces podemos traer avances e involucrar este concepto dentro de las voces que sean tenidas en cuenta en la evaluación.

INTERVENCIÓN JOSE ALFONSO AVELLANEDA: Colombia tiene obligaciones internacionales y es lo de la convención de Minamata que fue firmada por Colombia y entró en vigencia en agosto de 2017, esta obliga a las partes y hay un documento relacionado del Ministerio de Ambiente del 2018 lo cual implica que en los 4 años de la convención todos los estados deberían entregar un informe detallado de mercurio en el país y el riesgo de contaminación por ello; ha habido dos casos en los últimos años, hace cuatro fue el atún que vino con mercurio y al Invima se le acoso por dicha contaminación, sin embargo, ellos informaron que esto no se debía solo al mercurio que llegaba por el pacífico sino por fuente de las termoeléctricas, adicionalmente, la universidad de Antioquia sacó un estudio de contaminación en donde se informa que puede generarse cuando hay lavado de carbón y cuando se quema, esto produce que el mercurio vaya a agua y aire, de tal manera que advierte el informe que por ejemplo, hay contaminación en el cerrejón y carbones de Boyacá.

Por lo anterior, solicito que nos presenten en la mayor brevedad un informe sobre el cumplimiento de la convención de Minamata en términos del inventario de mercurio en la zona de Bogotá incluyendo el azogue y alimentos contaminados, porque además en las térmicas de paipa a través de las cenizas se afecta el ambiente para Bogotá porque estas son consideradas a partir del 2017 un residuo tóxico peligroso y en paipa y Zipaquirá tenemos millones de toneladas al borde de los ríos y están contaminando.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: EL tema de estudios de mercurio está a cargo del Ministerio de Ambiente, pero podemos hacer una articulación para determinar si se tiene y que ellos nos colaboren con la participación en el espacio.

INTERVENCIÓN CONSTANZA MORENO: Quisiera proponer que se nos dé un informe sobre las acciones desde la SDS, JBB y SDA que se han tomado a cerca del uso de sustancias toxicas que se utilizan libremente para el control de plagas en el distrito capital incluyendo los herbicidas que cualquier ama de casa o jardinero están utilizando, hay un informe muy completo sobre afectación en abejas y otros polinizadores como mariposas afectando otro tipo de fauna precisamente porque como es de uso libre todos van y compran estas sustancias y las utilizan, queremos saber que se ha hecho sobre todo en esta administración y desde jardín botánico, pues, se presenta un contradicción que siendo la autoridades ambientales que preservan la fauna autoricen este tipo de sustancias y estén llevando al exterminio total de estos insectos sin tener en cuenta que hay afectación en animales de presa que utilizan este tipo de alimento.

INTERVENCIÓN JOSE ORTIZ: también es importante la producción que se esta dando de metano porque hay afectación de diferente fauna como la trucha, esto afecta mucho la salud, debería haber educación a la ciudadanía para que no seamos facilistas en el cuidado del medio ambiente.

A su vez, ha de tenerse en cuenta el uso de plástico especialmente en botellas porque esto no vuelve a su origen y se afecta en gran medida el medio ambiente. Tenemos que cuidar los ríos y los humedales, el protocolo de Ramsar menciona que perder los humedales es un peligro para la comunidad, por ello, se debe tener mucho cuidado con ellos, hay que hacer mucho por la recuperación de la parte ambiental y recursos hídricos.

INTERVENCIÓN FERNEY ROJAS: Desde el sector empresarial hay inquietud frente a los lineamientos y el reporte de nuestra gestión frente al CCA para ver hacia donde va la ciudad, me parece importante poder ver que ejes desde este sector podemos incorporar, entre ellos, considero incluir gestión ambiental urbana para ligarlo al cambio climático que consideramos desde la experiencia es importante, en el 2018 se adquirió el compromiso de entrar en la línea de carbón neutral de agua porque se siguen generando contaminación y vertimientos, alguna vez decíamos que por ejemplo, el tema de agua es clave para Bogotá pero ustedes desde la institucionalidad requieren acompañamiento por eso debemos ver como incorporar esas obligaciones ya sea por ley o a través de programas de valor compartido y responsabilidad social, en ese sentido, el concepto de gestión ambiental urbana en barranquilla a gano un premio y esto demuestra que se puede hacer una gran ciudad y podemos amarrar este tema a la base cambio climático.

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: Buenas tardes, soy delegado de la mesa de humedales y durante la vigencia 2022 tuvimos un trabajo muy intenso, ya que, se estaba concluyendo por parte de la SDA con el equipo de trabajo de la Subdirección de Políticas la formulación del plan de manejo para los humedales de Bogotá que hacen parte del complejo Ramsar, una buena noticia es que finalmente hubo muchos debates intensos y finalmente quedaron objetos de conservación claramente especificados para poder llevar un norte al plan de manejo, uno de los puntos importantes es el tema de biodiversidad, desgraciadamente tuvimos que hacer una corrección a uno de los programas del plan de acción que consistía en destinar recursos para rescatar una especie que desgraciadamente ya no está en Bogotá y es el cucarachero de pantano, sin embargo, hay otras especies sobre las cuales no hay información disponible, pero es preocupante por los consejos que se hacen por la asociación bogotana pues en el mes de diciembre se determinó que ya hay varios que no volvieron a nacer y tiene que ver con la capacidad que tienen muchos organismos de tolerar la contaminación que hay en el agua y que llega a algunos humedales o cerca a ellos.

Lo expuesto anteriormente genera efectos acumulativos y por eso se recogió en el segundo punto del plan de manejo que es la resolución 0037 de 2023, el segundo punto de los objetivos de conservación es establecer un

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



caudal ecológico que no es más que llevar agua de buena calidad a los cuerpos de agua para poder restablecer muchas de las funciones biológicas que se están perdiendo por cuenta de los efectos de acumulativos de la contaminación.

En ese sentido, traigo a esta sesión un planteamiento que hemos venido trabajando y es el tema del caudal ecológico, podemos ver que hay fuentes hídricas asociadas a los sitios donde llueve más en Bogotá, esto es en los cerros de torca, afortunadamente la presión que ha habido sobre los bosques que están cubriendo las laderas estructurales de los cerros no ha sido tan intensa y casi que los relitos boscosos mejor preservados los tenemos ahí concentrados; una de las fuentes hídricas que se genera gracias a esas formaciones boscosas es la quebrada aguas calientes, esta es la misma que atraviesa jardines de paz, hasta el 2002 abastecía el humedal de torca hasta que los dueños de unos terrenos consideraron que eso amenazaba las expectativas urbanísticas que se tenían sobre algunos predios y mandaron a la unidad de gestión del acueducto a poner un tambre para que el agua siguiera derecho y se perdiera en el canal torca que es el paralelo humedal y no entrara más allá, eso ha afectado mucho el humedal pero en términos generales, las características de caudal y calidad hídrica se han mantenido al punto que es la única quebrada que tenemos colindante con la zona urbana de Bogotá que tiene plantas y jardines subacuáticas y estas son de las primeras especies que se pierden cuando comienzan a haber problemas de contaminación, entonces es un buen indicador y lo que faltaba era establecer que tan bien estaba esa agua y cuanto caudal se generaba y con qué frecuencia a lo largo del año.

Afortunadamente en calidad del agua encontramos que la disponibilidad de oxígeno disuelto según un estudio que hizo conservación internacional hace como una década, es superior a cuatro miligramos litro, esto quiere decir que permitiría que existieran peces, no los hay porque ya no entra al humedal sino que sale directamente al canal de torca paralelo a la autopista, en ese sentido, logré levantarme los estudios de características fisicoquímicas con informes fecales, fosfatos y sobre todo caudales litros por segundo, de allí encuentro que la quebrada Aguascalientes y la quebrada de la floresta tienen unos promedios de caudalometría muy por encima de lo que nosotros encontramos en otras quebradas similares, por ejemplo, en la quebrada la floresta está marcando por 64.2226 L/s y la quebrada Aguascalientes alcanza los 18.27 L en promedio.

Lo anterior, es interesante sabiendo que el caudal ecológico que mantiene al humedal de Córdoba es solamente el 3 L/s, 1.5 para el sector dos que esta junto a la avenida Córdoba y 1.5 para la parte que está después de la avenida suba hacia el Occidente, por ello, hay una cantidad de agua interesante sobre todo de la quebrada Aguascalientes por su calidad.

A su vez, se hizo todo el estudio de la diversidad de grupos bioindicadores que hacen parte de esa quebrada y eso también nos muestra unos datos interesantes, este estudio se hizo por medio de un convenio en el cual participarían la Secretaría de Ambiente, la Alcaldía de Usaquén y conservación Internacional Colombia, este documento hizo la evaluación para determinar qué tan factible era hacer la reconexión de esa ciudad Aguascalientes con el lago de Torca y se hicieron todos estos estudios:

- A. levantamiento de topográfico
- B. Análisis Hidrológico
- C. Análisis hidráulico
- D. Evaluación Hidráulica
- E. Direccionamiento Hidráulico de Obras
- F. Análisis técnicos
- G. Presupuesto

Lo anterior, para poder conocer a escala de preobra que era lo que se necesitaba desarrollar, adicionalmente, se hizo una embodelación muy detallada y se ve perfectamente el sitio donde tambraron y donde antes entraba la

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



quebrada, se hizo además el levantamiento topográfico y efectivamente lo que hay es que volver a restablecer esa conexión, no ha sido posible hacerlo y es muy extraño porque ese predio según quedó en el plan de ordenamiento territorial no es un predio que vayan a urbanizar hasta el borde del cauce del humedal, eso hace parte del plan de desarrollo de lagos de torca que tiene contemplado incluso una extensión de cerca de 120 m para adecuar un parque, en ese sentido, no se entiende por qué no se restablece la conexión

Otro aspecto importante es la caracterización de la Cuenca, ¿cuál es la cota superior de esa quebrada?, la cota inferior en 2573 m sobre el nivel del mar, es decir que en promedio el punto de entrega de la quebrada Aguascalientes está con relación al resto de los humedales de Bogotá a una elevación de cerca de 20 m superior a un humedal como, por ejemplo, el humedal de Córdoba o el humedal de la conejera.

La simulación de caudales en diferentes eventos estadísticos de periodos decanales a los 3 años incrementaría 0.5 m³ por segundo en un aguacero, en periodo de retorno de 25 años sería 3.9 m³ por segundo, en 100 años que sería lo máximo esperable sería de 6.74 m³ por segundo y eso nos sitúa en analizar cómo se puede utilizar adecuadamente dicho caudal, el planteamiento es que esos humedales tan interesantes que hay ahí y toda esa zona de torca que recoge tanta agua incluso el humedal de la de lomita de torca pueda lograr que toda esa agua que se recolecta a la salida de estos humedales que están con una posición topográfica envidiable con relación a los otros, puedan entregar a esos caudales después de que entren a sus pasos y salgan de ellos, a un sistema de conducción de caudales que podríamos llamarlos la primera estructuración del plan maestro de caudales ecológicos para los humedales del Occidente de la Sabana.

¿cómo funcionaría? para los que no saben desde hace mucho tiempo el distrito ha venido haciendo un montón de túneles desde el norte de Bogotá más o menos paralelo al cauce del río Bogotá, los ha estado interconectando a diferentes plantas de tratamiento y son tuberías que van revestidas, la primera es el interceptor río Bogotá, este es un túnel que hicieron con tuneladora desde la calle 195 muy cerca de donde queda la desembocadura de la quebrada Aguascalientes y sigue por debajo de toda la zona de lo que ahora se llama la reserva Tomás Van Der Hammen, pasa por debajo de la punta norte del cerro de la conejera y sigue por debajo de este humedal y del humedal Juan amarillo, se encuentra de frente con otro tubo que se llama el encoré que es el que recoge la mayor parte de las aguas desde parte de Fontibón y Engativá y las entregas a la Petar del salitre, esos túneles ya están hechos, son túneles de aguas residuales y siempre van más o menos a un 20% de la altura de todo el tubo.

De acuerdo con lo anterior, el planteamiento que quiero someter a consulta en este Consejo Consultivo es poder atravesar teniendo en cuenta la continuidad de túneles existentes más el último túnel que es el que va para la petar de canoas, por la parte de arriba del tubo una manguera que permita ir derivando caudales de 0.5 L/S a 1 L/S, algo similar como lo que ya está funcionando en el humedal de Córdoba para los humedales de la conejera y Juan amarillo, es decir, para todos los humedales del borde occidental que ahora además son más de los que ustedes tenían en cuenta porque el día de ayer hubo un debate en el Consejo para la aprobación del Acuerdo 141 de 2023 con el cual se establecen 3 humedales más para la ciudad, entre ellos el del escritorio, tingua azul y Chiguasuque la Isla, el tema es que en la última reunión de la mesa distrital de humedales, el ingeniero de la empresa de acueducto estaba explicándonos lo que le estaba entregando el contratista que está haciendo el estudio para que, el humedal de Tibanica en tiempos de sequía no se queme y evitar que ocurra como con el cucarachero de pantano que se extinguió y eso se fue porque hay unas estructuras que permiten que se desembalse más agua de la que le entre sumando a ello que está en una de las zonas más secas de Bogotá y no recibe agua sino de vez en cuando, cuando llueve.

El planteamiento que hace la empresa de acueducto o el contratista de la empresa de acueducto es que “miremos a ver cómo de un alcantarillado que está más o menos poco combinado sacamos agua y ponemos un sistema de

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



bombeo para mandárselo después” eso no es tan viable porque la calidad del agua nadie la va a garantizar, es un sitio donde cada ratito alguien hace alguna modificación al interior de sus unidades residenciales y ahí vamos a tener un vertimiento que es muy difícil además de edificar, en ese sentido, este planteamiento es el que nos permitiría mantener con cota altitudinal l un buen flujo de esos 18. 27 L/S que se recogen apenas abandonan el humedal de torca en lugar de que se pierdan.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Ya que no hay más propuestas para el plan de acción y teniendo en cuenta que ya tenemos varias iniciativas podemos iniciar la socialización.

INTERVENCIÓN JUANA CAMACHO: Con la SDA se está desarrollando una plataforma de Bogotá circular con diferentes proyectos, en ese sentido, creo que sería interesante que el CCA lo conozca, a su vez, debe tenerse en cuenta la política de economía circular que incluirá gestión de residuos sólidos, consumo sostenible y servicios públicos.

INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA MORENO: Hay varios temas por abordar, pero las reuniones a dos meses generan un inconveniente porque van a quedar muy espaciadas y todos los temas son importantes, no sé qué propuesta haya para que tengamos sesiones extraordinarias y que abordemos las diferentes temáticas, posteriormente se acabara la administración y es bueno revisar los aportes de esta

INTERVENCIÓN HECTOR ALVAREZ: Yo creo que debemos ser estratégicos y abordar temáticas que relacionen varios temas para poder conocerlos a cabalidad, es decir, podemos ver que temas subsanan otros y agruparlos.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA Podemos pasar a revisar los temas y concretar como podemos abordarlos y agruparlos por temáticas que apliquen como sombrilla para los demás, por ejemplo, el tema de economía circular y política de salud por estar en proyectos podemos dejarlo para las últimas sesiones y así vamos dando prioridad a lo que tenemos para que podamos avanzar

Los temas serán ubicados en nuestra matriz al frente de las fechas de sesión, sin embargo, eso no quiere decir que se vaya a hacer en esa fecha

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: Para el tema de asbesto ya hay mucho avance sobre la política, yo tengo los contactos con el Ministerio de Ambiente para la presentación.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: El tema de interés en general puede ser sustancias toxicas y allí se abordaran tres acciones que sería presentación de informe de asbesto, mercurio y sustancias toxicas que se usan al interior de los conjuntos residenciales enfocado al control de vectores y demás, las actividades las revisaríamos con Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, JBB, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura , estos informes podrían abordarse en una sola sesión mediante diferentes presentaciones

INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA MORENO: Cuando hablamos de sustancias toxicas es importante mencionar que nos referimos a todos los nicotinoides, inspección, vigilancia y control de plaguicidas de vectores, sin embargo, no solo es de ellos sino, de todas aquellas sustancias que consideramos que son buenas pero que realmente afectan a la fauna.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Revisando lo que atañe a la convención de Minamata, la idea es que el Ministerio de Ambiente haga presencia y exponga el informe.

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: En los convenios internacionales, las relaciones con las instancias intergubernamentales siempre se realizan a través del Ministerio de Ambiente tanto para esto como para asbesto.

INTERVENCIÓN HECTOR ÁLVAREZ: Entre los temas gruesos están los fallos, me preocupa que hay dos acciones alrededor de ellos y ahí entran temas como normatización urbanísticas, por ello, es importante que nosotros podamos concretar que se hizo y que no.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: La actividad concreta sería el avance de actividades que se han desarrollado en el marco de los fallos del Rio Bogotá y Cerros.

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: Estos dos fallos tienen algo en común y es que en las actividades de cumplimiento se menciona la CAR con la región metropolitana, sería bueno que ellos estén para ver quienes conforman el consejo de ciudad región de dirección metropolitana que además no son de elección popular.

INTERVENCIÓN HECTOR ÁLVAREZ: En los fallos está el Distrito en cabeza de la Secretaría Distrital de Ambiente, Ministerio de Ambiente y CAR, en ese sentido se llaman a las tres entidades para que cada una indique que ha hecho, ese sería nuestro papel desde el consejo consultivo de ambiente.

Considero que podemos hacer una visita en pleno como consejo a una parte de la cuenca del Rio Tunjuelo para escuchar a la comunidad o una salida a uno o dos lugares de los cerros orientales para que escuchemos a las alcaldías locales y la comunidad.

INTERVENCIÓN JUANA CAMACHO: Los fallos están distribuidos por unas órdenes y estas tienen unos responsables, ahí es donde se involucran las entidades que ya han mencionado, dentro del distrito hay varias, en ese sentido, ¿lo que planteamos es un informe del cumplimiento de las ordenes o un informe de instrumentos asociados al cumplimiento?, esto no me queda muy claro.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Considero que el tema de visitas podemos revisarlas más adelante de acuerdo con el desarrollo que los temas que estamos planteando.

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: El tema de humedales lo podemos encerrar en el Plan de acción del complejo de humedales RAMSAR, que además coincide con el plan de acción de la política distrital de humedales.

Como para hacer cualquier obra se requieren estudios, en este caso sucede lo mismo, por ello, propongo que solicitemos al acueducto que nos haga una presentación del empalme de la proyección y donde confluye ¿Por qué confluyen en la petar del salitre viendo las cotas longitudinales que están?

Los planes de acción mencionados si tienen presupuesto, pero estos están quietos porque aún se está analizando.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: Es importante mencionar que en la política de humedales hay un compromiso por el acueducto en donde nosotros debemos garantizar el caudal ecológico de todos los humedales por eso debe ser importante tener clara la actividad.

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: El compromiso puntual sería que nos muestren como están construidos los sistemas de túneles para hacer coincidir la información técnica con lo que ya se contrató sobre las cuencas

INTERVENCIÓN JUANA CAMACHO: El compromiso sería la presentación de la configuración de la red troncal a través de la cual se podría conducir el caudal ecológico frente al estudio presentado por el señor Luis

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



Jorge, además se haría una presentación de consultoría de diagnóstico y alternativas para llevar caudal ecológico a los humedales

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA. De conformidad con las intervenciones de la señora Olga y la señora Hilda de la Secretaría Distrital de Salud, el primer punto del plan de acción quedaría planteado así:

1. Presentar a los integrantes del Consejo, informe sobre Asbesto en donde se expongan.
 - a. Los avances sobre la política de sustitución de Asbesto
 - b. La Resolución de la ruta integral de atención a la población expuesta a Asbesto y el Decreto 0221 de 2023.
 - c. El Plan de acción contenido en el Acuerdo 825 de 2021.- Lineamientos para la sustitución, manejo, control y gestión integral de asbesto y los residuos que lo pueden contener en el Distrito Capital.

INTERVENCIÓN JOSÉ AVELLANEDA: Deberán además entregarnos un informe sobre el cumplimiento de la Convención de Minamata y sus obligaciones en relación con la identificación en el diagnóstico de las fuentes de contaminación de mercurio en especial las termoeléctricas y las medidas de control para eliminar dichas fuentes.

Por otra parte, el remplazo de policloruros genera preocupación en Enel porque la utilidad de fluoruros genera gases de efecto invernadero mucho más contaminantes que el metano, en ese sentido hay una fuente de contaminación que no está siendo controlada por nadie, por ello, ellos están muy preocupados y hacen control, pero esto genera una nueva alerta de gas de efecto invernadero no considerado

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Yo propongo que cambio climático se cómo temática pendiente, es decir, si se llega a expedir algún documento que sea de interés y que deban conocerlo, nosotros abrimos el espacio para que así se haga, esto teniendo en cuenta que la temática ya se abordó en su mayoría durante la vigencia 2022.

INTERVENCIÓN RAMÓN ARANGO: En el primer tema de sustancias tóxicas y la contaminación de mercurio, ¿se va a incluir soberanía alimentaria o contaminación en alimentos agrícolas? porque es importante y tendría que ver con salud pública, en el tema de humedales y caudal ecológico sería importante que de una vez revisemos que humedales faltan por entrar a Ramsar y cuál es el proceso y el camino para que entren a este grupo.

Frente al tema de economía circular podemos enfocar la eliminación de empaques de un solo uso y como se va a articular con negocios verdes.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: Para que los humedales entren a Ramsar toca por medio del Ministerio porque ellos son quienes adelantan el trámite, averiguare y les cuento porque son ellos quienes solicitan ante las autoridades la información y hacen un estudio para hacer dicha declaración, muchos no pasaron por temas de contaminación.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Una vez abordadas todas las propuestas dadas el plan de acción quedaría así:

TEMAS DE INTERÉS	ACCIONES	INTERVINIENTES
<p>SUSTANCIAS TÓXICAS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y NO PROTEGIDAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los integrantes del Consejo, informe sobre Asbesto en donde se expongan. <ol style="list-style-type: none"> a. Los avances sobre la política de sustitución de Asbesto b. La Resolución de la ruta integral de atención a la población expuesta a Asbesto y el Decreto 0221 de 2023. c. El Plan de acción contenido en el Acuerdo 825 de 2021.- Lineamientos para la sustitución, manejo, control y gestión integral de asbesto y los residuos que lo pueden contener en el Distrito Capital. 2. Presentación de informe sobre las acciones de mitigación y manejo sobre el Mercurio 3. Informe sobre sustancias tóxicas (Control de vectores) 	<p>Secretaría de Salud, Secretaría de Ambiente, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Jardín Botánico y Ministerio de Agricultura</p>
<p>EXPOSICIÓN DE FALLOS DEL RIO DE BOGOTÁ Y CERROS OREINTALES</p>	<p>Presentación de avances frente a los fallos del Rio Bogotá y Cerros Orientales</p>	<p>CAR, Representantes del CCA, Secretaría Distrital de Ambiente, Gobernación de Cundinamarca para el fallo del río Bogotá y Ministerio de Ambiente</p>
<p>VIABILIZACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN FRENTE A CAUDAL ECOLÓGICO EN HUMEDALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la configuración de la red troncal a través de la cual se podría conducir el caudal ecológico frente al estudio presentado por el señor Luis Jorge Vargas 2. Presentación de consultoría de diagnóstico y alternativas para llevar caudal ecológico a los humedales. 	<p>Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.</p>
<p>CONVENCIÓN DE MINAMATA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de informe sobre el cumplimiento de la convención de Minamata en relación con la identificación de diagnóstico de las fuentes de mercurio especialmente en Termoeléctricas y medidas de control y eliminación de dichas fuentes contaminantes 	<p>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>

<p>CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>2. Presentación de informe sobre las acciones desarrolladas por parte de la autoridad ambiental frente a la Emergencia Climática</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>
<p>- Política Pública de Salud Ambiental - Economía Circular (Articulación con negocios verdes) - Gestión Ambiental Urbana</p>	<p>La acción queda pendiente una vez se adelante el proceso al interior de las entidades respondientes</p>	<p>- Secretaría de Salud - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Sector Productivo</p>

Ya que no hay oposición en la aprobación del plan de acción, se da adopta para ejecución durante la vigencia 2023.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS: De las tareas pendientes de la última sesión, logre establecer que no era una resolución de silvicultura sino de SCAF porque lo mandaron como un trámite que no era diseño paisajístico sino adecuación, ya están las resoluciones y las enviare al correo, las mismas son un permiso de ocupación de cauce en el que la subdirección permitió que hicieran la liquidación del contrato dejando esto abierto, ya se cumplirían dos años desde que se cumplió la resolución de la SDA y el funcionario respondió que esto era para varias cosas.

Por otro lado, la respuesta que dan sobre la acción de un contratista de la empresa de acueducto que corto primero el cerramiento del humedal Córdoba y después corto el árbol, se determina que la Secretaría Distrital de Ambiente, reparo el daño, pero no hizo la reposición, yo tengo la información se las envío para que ustedes nos colaboren.

INTERVENCIÓN RAMÓN ARANGO: Es muy importante que articulemos todas las mesas distritales, yo entre a la mesa de humedales y por ejemplo, nunca escuche nada de educación ambiental y su relación con el arbolado, sería muy bueno que traigamos la política de educación y la conectemos con todos los procesos.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: considero que esto es un tema que se debe incluir en el plan de trabajo de las mesas, es decir, que cada una revise con que mesas requiere articulación y desde allí se convoque para debatir los temas de interés porque claro, pese a que todo está articulado cada una trata temas específicos

INTERVENCIÓN HÉCTOR ÁLVAREZ: Por eso es importante ver lo de fallos porque en el de cerros orientales dice que se deben hacer procesos educativos que permitan que la comunidad se apropie, por ello, es bueno ver desde donde podemos hacer esa exigibilidad.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: Considero que como todas las mesas se desprenden igual del CCA, podemos en las sesiones, recordar que todos hacemos parte de esta instancia y no nos podemos desconectar porque cada mesa debe presentar cuentas e informes al CCA, en ese sentido, podemos incluir un punto en cada plan de acción que se base en la articulación, adicionalmente, en el punto de varios del CCA en una última sesión podemos presentar lo que se hizo en cada mesa.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



INTERVENCIÓN RAMÓN ARANGO: También quisiera mencionar el tema de altoparlanteo que tiene que ver con salud ambiental, pero nadie lo menciona, esto sucede mucho en la localidad de Kennedy, esto es contaminación auditiva.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: El tema de Altoparlanteo es algo policivo, nosotros hemos hecho capacitaciones a las alcaldías locales y policía para que actúen, acá nos llegan las visitas y va el técnico, pero encuentra que todo es competencia del policivo, nosotros podemos oficiar de nuevo para que por convivencia ejerzan la función policiva en los territorios y actúen, esto porque nosotros hacemos control auditivo, pero en discotecas.

INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA: Ya que no hay más intervenciones, agradecemos a todos por su participación,

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	<p>Adopción del Plan de Acción de la Instancia y modalidad de desarrollo de las sesiones</p>
<p>Síntesis: De conformidad con la mesa de trabajo realizada para la elaboración del Plan de Acción de la Mesa, y teniendo en cuenta que a la sesión asisten el 59% de quienes integran la instancia se da por aprobado el mismo para iniciar su ejecución en el mes de mayo, a su vez se determina que las mismas se desarrollaran por la modalidad mixta, es decir, presencial y virtual.</p>	

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Reiterar la función policiva de las alcaldías locales para el control por altoparlanteo.	OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	No aplica

1. Conclusiones: Se aprueba el plan de acción de la Instancia para el desarrollo de las diferentes actividades a partir de la siguiente sesión ordinaria, a su vez, se aprueban las fechas para el desarrollo de estas durante la vigencia 2023.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 19 de mayo de 2023 en la modalidad mixta, por tanto, quienes deseen participar presencialmente se hará en la Secretaría Distrital de Ambiente.

En constancia firman,


ALIX MONTES ARROYO

PRESIDENTE



MARIA FERNANDA PINEDA

SECRETARIA TÉCNICA

Anexos: Listado de Asistencia y Plan de acción.

Proyectó: Maria Fernanda Pineda Sanabria - secretaria técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.

Revisó: Alix Montes Arroyo – presidenta de la Instancia.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

